

administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, (artículo 8 de la Ley 29/98 de 13 de julio) dentro del plazo de dos meses, según lo establecido en el artículo 46 de la citada Ley 29/98, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estimen procedente los interesados.

Considerando que el recurso de reposición es potestativo se puede prescindir del mismo y en consecuencia agotada la vía administrativa puede interponer directamente en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo.

Entrambasaguas, 20 de diciembre de 2006.—El alcalde, Rosendo Carriles Edesa.

06/17264

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Industria

Información pública de solicitud de autorización para construcción de instalaciones: Variante 4 del ramal de Gas Natural a Castro Urdiales, por afección Sector Urbanizable N.P. N° 12, en el municipio de Castro Urdiales, expediente número IGN 65-06.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos (BOE del 8 de octubre de 1998), título IV, ordenación de gases combustibles por canalización; el artículo 55.b), de régimen de autorizaciones administrativas, y el artículo 73 sobre autorización de instalaciones de distribución de gas natural.

Vistos el Decreto 7/2001 de 26 de enero (BOC del 5 de febrero) y el artículo 6 de la Orden de 31 de octubre de 2001 (BOC del 13 de noviembre); el Reglamento de Redes y Acometidas, aprobado por la Orden de 18 de noviembre de 1974, y las modificaciones posteriores (Órdenes de 26 de octubre de 1983 y 6 de julio de 1984) y el artículo 86 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, y demás normativa aplicable, se somete al trámite de información pública el proyecto de ejecución de las instalaciones siguientes:

- Peticionario: «GAS NATURAL DISTRIBUCIÓN SDG, S.A.» . C/ Reina Victoria, 2-4 39004 Santander.
- Objeto: Aprobación del proyecto y autorización de construcción de instalaciones: "Variante 4" del ramal de suministro a Castro Urdiales, por afección Sector Urbanizable N.P. N° 12", de la Red de Distribución de Gas Natural, en el Término Municipal de Castro Urdiales, (Cantabria).

Características principales de las instalaciones:

- Situación: Sector Urbanizable N.P. N° 12, Castro Urdiales.
- Gas a utilizar: Gas natural clasificado por la norma UNE 60.002-73 como gas de la segunda familia.
- Instalaciones comprendidas : 2 tomas en carga del Ramal de 4" existente de suministro a Castro Urdiales, sin interrupción de suministro, con WT de 4"; canalización y un cruce con la carretera autonómica CA-250 en el PK. 54,800.
- Presión de diseño: 16 Bar, según ITC MIG 5.2.
- Presión de prueba: 24 Bar.
- Presión mínima: 3 Bar.
- Longitud del trazado: 570 metros en tubería de diámetro 4" y 3,6 mm. de espesor.
- Material: Acero al carbono según la norma API 5L GrB, de acuerdo con la norma UNE 60.309.
- Presupuesto: 76.908,51 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sito en la calle Castelar número 13 Ppal. Drcha. 39004 Santander, y formularse las alegacio-

nes o reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 15 de diciembre de 2006.—El director general de Industria, P.A.. Resolución de 24 de febrero de 2005, el jefe de Servicio de Energía, Carlos Nicolás Contreras.

07/80

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Dirección General de Servicios Sociales

Citación para concertar reconocimiento por el Equipo de Valoración y Orientación.

Expedientes números 2006/39001/2569, 39/30694, 39/10537-M/04, 2006/39001/2788, 2006/39001/2339, 2006/39001/2454, 2006/39001/2341, 39/38778, 2006/39001/443, 39/10203-M/04, 2006/39001/2550, 2006/39001/1939, 2006/39001/2304, 2006/39001/2289, 2006/39001/654, 2006/39001/2861, 39/42062, 2006/39001/2445, 39/2061-M/01, 2006/39001/2298, 39/3103-M/02, 2006/39001/2320, 39/26336, 39/17531, 39/10413-M-04, 2006/39001/2437, 2006/39001/2538.

Al no haber podido el Servicios de Correos notificar a DOÑA ANA Mª CEBALLOS GONZALEZ, DON TOMAS NARVAEZ DOBARGANES, DOÑA ROSA TERESA SECADAS BARROS, DOÑA CEWIRA ROSA MIRANDA, DON JUAN CARLOS ILLARREGUI MEDIAVILLA, DOÑA DOLORES ESCUDERO JIMENEZ, DON ROGELIO Mª FERNANDEZ SAN EMETERIO, DOÑA JOSEFINA ROJO DIANA, DON SIXTO PELAEZ CABREROS, DON JOSE LUIS CABEZON ABASCAL, DON JESUS SERNA PEREZ, DOÑA JOSEFINA PEREDA LAVIN, DON FERNANDO SAIZ JUAREZ, DOÑA ALICIA CARTIEL RUBIO, DOÑA ASUNCION ALONSO PEREZ, DON MATIAS NICOLAS ALGORTA ALCARAZ, DON JAIME GUTIERREZ AMADO, DOÑA CATALINA RUIZ ZURANO, DOÑA Mª AMADA SIERRA CAREAGA, DOÑA JOSEFA PELAYO SANUDO, DOÑA MANUELA SOLAR GARCIA, DOÑA Mª JOSEFA QUIJANO SUAREZ, DOÑA AGUEDA RODRIGUEZ GUTIERREZ, DOÑA JOSEFA PACHECO PELLON, DON JOSE Mª RUIZ ABAD, DOÑA Mª CARMEN CAVADAS CAMPO, DOÑA Mª LUISA INCERA ECHEVARRIA citación para reconocimiento por el Equipo de Valoración y Orientación, se procede, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1002, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, a practicar la notificación por medio del presente anuncio, comunicándole que deberá presentarse en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Centro Multiprofesional Cañadio situado en Plaza de Cañadio s/n en Santander, en horario de 9 a 14 horas, para concertar fecha en la que será reconocido por el Equipo de Valoración y Orientación.

Santander, 19 de diciembre de 2006.—El presidente del EVO, Julio García Martín.

07/222

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Dirección General de Servicios Sociales

Citación para notificación de resolución y trámite de audiencia.

Al ignorarse el lugar de notificación, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 punto 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a los interesados, don José Alberto Lastra Novoa y doña Gloria Lucía Ospina, cuyo D.N.I. se desconoce, que en las dependencias de la Dirección General de Servicios Sociales, sita en c/ Hernán Cortés, nº 9, 3ª planta, de Santander, se encuentra notificación de resolución de 16 de octubre de 2006, dictada de forma urgente, citándoles adicionalmente para realización de trámite de audiencia, pudiendo optar estos por su realización presencial o mediante la presentación de alegaciones y documentación pertinente. No procede hacer

público por este medio el contenido de dicha resolución al afectar a su ámbito familiar.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia o presentación de alegaciones deben producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 27 de diciembre de 2006.—La directora general de Servicios Sociales, M^a Luisa Real González.
07/223

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Información pública de solicitud de licencia para instalación de base de auto-grúas de rescate, en calle La Regata, 12.

Don José Sisenando Raba López ha solicitado licencia de actividad clasificada, para la instalación de una base de auto-grúas de rescate, en una nave situada en la calle La Regata, número 12, de Santiago.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, los interesados que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, podrán presentar alegaciones durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cartes, 20 de diciembre de 2006.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.
06/17236

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garajes comunitarios, en calle San Miguel, 5-7.

Por «Cagigas Solar S. L.» se solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de garajes comunitarios, a desarrollar en c/ San Miguel números 5-7 de Limpías (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Limpías, 24 de noviembre de 2006.—El alcalde, Miguel Ángel González Maza.
06/16197

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

Información pública de solicitud de licencia para instalación de depósitos aéreos de GLP, en Polígono Industrial.

Por don José Antonio Castaño Irizábal, actuando en nombre de «HAULOTTE INDUSTRIAL S.L.», se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de 2 depósitos aéreos de GLP en el Polígono Industrial de Reocín, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Reocín, 8 de enero de 2007.—El alcalde, Germán Fernández González.
07/353

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO NUEVE DE BILBAO

Citación en procedimiento de despido número 549/06

Doña Begoña Monasterio Torres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Nueve de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en autos número 549/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de DOÑA JOSÉ MARÍA ASTORGA VILLEGAS contra la empresa «TRANSCANTABRIA SERVICIO EXPRESS S. L.», sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Habiéndose suspendido el anterior señalamiento de juicio oral, ante la falta de citación de las empresas demandadas «BIZKAITRANS SERVICIO EXPRESS S. L.» y «GIPUZKOA TRANS S. L.» se señala nuevamente para su celebración el día 23 de enero de 2007, a las 10:15 horas. Se libra oficio a la Policía Municipal de Portugalete para que proceda a citar a dichas empresas.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, con expresión de la infracción que se imputa a la resolución impugnada (artículo 452 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil) sin que su mera interposición suspenda la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a «TRANSCANTABRIA SERVICIO EXPRESS S. L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Bilbao (Bizkaia), 29 de diciembre de 2006.—La secretaria judicial, Begoña Monasterio Torres.
07/197

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DIEZ DE BILBAO

Citación en procedimiento de despido número 777/06

Doña Fátima Elorza Arizmendi, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Diez de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en autos número DES 777/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de DON JOSÉ IGNACIO UBIETA PÉREZ contra la empresa «CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS POPESCU S. C.», sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Providencia del ilustrísimo señor magistrado DON FERNANDO BREÑOSA ÁLVAREZ DE MIRANDA.

Bilbao (Bizkaia), 20 de diciembre de 2006.

Dada la suspensión acordada en el acto del juicio del día de la fecha, se acuerda nuevo señalamiento para el día 25 de enero de 2007 a las 9:40 horas, en la sala de vistas número 8 de este Juzgado, sirviendo la notificación del presente proveído de citación en forma.

Notifíquese esta resolución.

Cítese a la demandada «CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS POPESCU S. C.» mediante exhorto al Juzgado de Castro Urdiales (Cantabria) y mediante publicación de edicto en el Boletín Oficial de Bizkaia y en el de Cantabria.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a este Juzgado dentro de los cinco días hábiles de recibirla, con expresión de la infracción a la resolución impugnada (artículo 452 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil) sin que su mera interposición suspenda la ejecutividad de lo